



Universidad Nacional de Córdoba  
2018 - Centenario de la Reforma

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0003856/2018

---

VISTO:

La nota de fojas 4, en la que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales advierte que se ha deslizado un error de tipeo en la confección de la Resolución Rectoral 2440/17, recaída en expediente 0031820/2017 y mediante la cual se convoca a selección (concurso interno) de personal contratado con funciones docentes en esa dependencia para su incorporación a planta permanente en los términos del Acta N° 13 de la Comisión Paritaria del Sector Docente; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de subsanar el yerro,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Rectificar los Arts. 5° y 6° de la Resolución Rectoral 2440/17 en los siguientes términos:

Donde dice (Art. 5°): "Tratarse de personal sin relación de empleo..."

Debe decir (Art. 5°): "*Tratarse de personal con relación de empleo...*" y

Donde dice (Art. 6°): "Finalizado el plazo referido, deberá confeccionarse un acta con el nombre de la postulante, elevándola..."

Debe decir (Art. 6°): "*Finalizado el plazo referido, deberá confeccionarse un acta con los nombres de los postulantes, elevándola...*".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.